



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230025900	Ejecutivo	Paola Andrea Narvaez Morales	I.P.S. Bienestar Activa S.A.S.	15/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Proveniente Del Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales, El Cual Declaró Su Falta De Competencia Por El Factor Subjetivo, Acorde A Lo Expresado En La Parte Considerativa De Este Auto. Segunda: Ordenar A La Parte Demandante Prestar El Juramento De Rigor De Que Trata El Artículo 101 Del Cptss. Por Secretaría Remitir El Acta De Juramento A La Dirección De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



Correoelectrónico
Dfabogadapaolanarvaezgm
ail.Com, Registrado En La
Demanda. Tercero:
Autorizar A La Demandante
Su Propia Representación
Como Profesional Del
Derecho Atendiendo A La
Condición De Tal Y La
Habilitación Emitida Por El
Registro Nacional De
Abogados Que Se Ordena
Adjuntar Al Presente
Expediente.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



23001310500520230017700	Ordinario	Edinson Manuel Otero Sotelo	Proteccion S.A., Gobernacion De Cordoba.	15/01/2024	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar Las Audiencias De Que Tratan El Artículo77 Del Cpt Y Ss El Día 15 De Enero De 2024 A Las 9:00 De La Mañana, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Día Veintidós (22) De Enero De 2024 A Las Tres (3:00 P.M.) De La Tarde, En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 77 Del Cpt Y Ss.
23001310500520230030800	Ordinario	Famel Hoyos Franco	Porvenir Pensiones Y Cesantias S.A	15/01/2024	Auto Decide - Primero: Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Famel Antoniohoyos Franco

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



Contra Porvenir Y
Colpensiones, Como
Quiera Que La Misma
Nocumple Con La
Estructura Formal
Pertinente, Según Las
Razones Dadas En La
Parte Motiva Segundo:
Conceder Al Demandante
El Término De Cinco (05)
Días Para Que Subsanelas
Deficiencias Señaladas, So
Pena De Producirse El
Rechazo De La
Demanda.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
Del Demandante Al
Dr.Guillermo Arturo
Rendon Tejada En Los
Términos Y Facultades Del
Poder Que Lefue
Conferido, Quien Registra

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



					Habilitación Para Actuar Como Abogado Según Consultaefectuada En El Registro Nacional.
23001310500520230012400	Ordinario	Onelia Guzman Cueto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Debora Isabel Andrade Vergara	15/01/2024	Auto Decide - Primero: Integrar En Calidad De Litisconsortes Necesarios Dentro De Este Proceso A Juan David Y Nahiyomi Herrera Guzman, Por Las Razones Expresadas En La Parteconsiderativa De Este Auto.Segunda: Requerir A Las Partes Dentro De Este Proceso Para Que En Un Término Decinco (05) Días Aporten Las Direcciones De Notificación De Juan David Y Nahiyomiherrera Guzman En Procura De Materializar Su Vinculación Advirtiéndoles Que Es

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



Sudeber Colaborar Con
Las Autoridades
Judiciales.Tercero:
Abstenerse El Despacho
De Llevar A Cabo La
Audiencia Que
Viene programada Dentro
Del Presente Proceso
Hasta Tanto Se Cumpla
Con El Trámite Ordenado
En este Auto.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

70d70a30-233e-4f37-85b0-028ff254aa51